

## Jaén se encuentra en la «ruta correcta» hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una publicación del II Plan Estratégico señala que la provincia avanza, pero se necesitan más recursos para el trayecto de la Agenda 2030

E. LÓPEZ

JAÉN. La provincia de Jaén da un paso más en la consecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU) y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando su Estrategia de desarrollo territorial, recogida en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, con las metas y objetivos de la hoja de ruta establecida por la ONU.

La Oficina Técnica de la Fundación 'Estrategias' ha elaborado un libro que recoge la Alineación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén y la Agenda 2030 de la ONU aprobada por su Patronato el pasado mes de diciembre. Esta publicación pretende servir de guía para saber qué proyectos contribuyen a la consecución de los ODS; para conocer qué Estrategias son claves

para alcanzar los objetivos marcados por las Naciones Unidas; para identificar a qué metas llegará antes la provincia con la ruta que se ha escogido y a qué otras no se está atendiendo o no se ha hecho lo suficiente y se debe prestar atención en el futuro; así como para tomar decisiones.

Así, la conclusión a la que se ha llegado con este trabajo es que la provincia está en la «ruta correcta», dado que la ejecución del II Plan Estratégico de Jaén permite avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero se necesitan más recursos para el trayecto, motivación para alcanzar las metas y, sobre todo, el compromiso firme de los gobiernos, de los agentes sociales, del sector empresarial y de la ciudadanía para llegar a la línea de meta en 2030.

El presidente de la Fundación 'Estrategias' y de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, destaca que «la provincia de Jaén ha asumido con responsabilidad los retos que nos plantea un contexto de cambio climático en el que no caben excusas y ambages».

## Un aceite de Jaén, a un paso de ser elegido el mejor de esta campaña

La provincia jienense pasa de arrasar copando todos los premios 'Alimentos de España al aceite de oliva' a tener sólo un finalista

M. A. CONTRERAS

JAÉN. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha concedido los premios 'Alimentos de España' para reconocer la calidad de aceites de oliva virgen extra producidos en el país durante la campaña 2019-2020. Jaén ha pasado de copar todos los premios en la pasada edición a tener un único finalista, quedándose a las puertas del galardón principal.

Se trata de la Sociedad Cooperativa Andaluza San Vicente, de Mogón, finalista en la categoría premio especial 'Alimentos de España', que ha sido para el aceite de oliva presentado por el Cortijo de Suerte Alta, de Alhendín-Baena (Córdoba), tras haber recibido la mayor puntuación organoléptica en la cata ciega en la modalidad frutado verde amar-

go. En esa misma categoría, ha resultado finalista también la Almazara de Muela, de Priego de Córdoba (Córdoba).

En la pasada edición la Sociedad Cooperativa Andaluza San Vicente sí se alzó con un premio, en la categoría Frutado Verde Dulce. Por segundo año consecutivo está entre los mejores zumos de aceituna.

El galardón tiene por objetivo revalorizar estos aceites, reconocer a los productores y favorecer entre los consumidores el conocimiento de este alimento, según un comunicado difundido este viernes por el MAPA.

Como frutado verde dulce, ha sido reconocido el aceite de Olivapalacios, de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real); con los finalistas Manuel Molina Muñoz e Hijos, de Almedilla (Córdoba); y Aceites Finca La Torre, de Bobadilla (Málaga).

En la modalidad de frutado maduro, el galardón ha recaído en el aceite de Agrícola i Caixa Agraria i Seccio Credit de Ruidecanyes, de Ruidecanyes (Tarragona); con los finalistas Pago Peñarrubia, de Albacete; y Agrícola i Caixa Agraria i Seccio Credit de La Selva del

Camp-Coselva, de La Selva del Camp (Tarragona).

El procedimiento de selección de los aceites, incluida la evaluación sensorial y la valoración físico-química, se ha desarrollado en el Laboratorio Agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Al concurso se han presentado 55 muestras, según el MAPA, que ha subrayado que en todas ellas se ha garantizado la trazabilidad y el anonimato.

### Pleno jienense el pasado año

En la pasada edición, dos cooperativas y una almazara industrial de la provincia jienense fueron galardonadas con el Premio Alimentos de España. Concretamente, Explotaciones Jame consiguió el galardón en la modalidad de Frutado Verde Amargo, y la Sociedad Cooperativa San Vicente de Mogón, el premio en Frutado Verde Dulce, mientras que la Sociedad Cooperativa Santísimo Cristo de la Misericordia de Jódar fue galardonada en Frutado Maduro. Asimismo, el Premio Especial Alimentos de España también fue para Explotaciones Jame de Villargordo.

IDEAL y El Corte Inglés convocan el

# XXIV CONCURSO DE NARRACIONES BREVES

IDEAL

El Corte Inglés

Academia de Buenas Letras de Granada  
Humilis Sapiencia

### Con arreglo a las siguientes BASES:

- 1ª.- Podrán presentarse a este certamen literario todos los autores, nacidos o residentes en las provincias de Granada, Jaén o Almería, que presenten relatos escritos en castellano, originales, inéditos, no premiados con anterioridad ni presentados a otro concurso.
- 2ª.- La extensión de los relatos tendrá un máximo de mil palabras.
- 3ª.- Se admitirá un único relato por participante. Todos los datos identificativos del autor deberán incluirse en el mismo documento que contenga el relato: nombre, apellidos, dirección, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico. En ningún caso se aceptarán pseudónimos.
- 4ª.- Las narraciones se enviarán por correo electrónico, en formato Word, a la dirección: [relatos@ideal.es](mailto:relatos@ideal.es)
- 5ª.- El plazo de admisión de los trabajos concluye a las 24:00 h. del día 10 de julio de 2020.
- 6ª.- Un jurado de preselección, compuesto por miembros de la Academia de Buenas Letras de Granada, elegirá los relatos finalistas, los cuales serán publicados en IDEAL, del 13 de julio al 31 de agosto de 2020. De entre dichos relatos previamente publicados, en su día se proclamarán los premiados.

- 7ª.- El jurado del XXIV CONCURSO DE NARRACIONES BREVES, cuya composición se dará a conocer en el momento del fallo, estará integrado por miembros de la Academia de Buenas Letras de Granada y un representante de IDEAL, en calidad de secretario. Hará pública su decisión durante el otoño de 2020. IDEAL dará a conocer dicho fallo en sus páginas de 'Cultura' y lo comunicará personalmente a los galardonados. Nuestro periódico y El Corte Inglés organizarán un acto público de entrega de premios en fecha a determinar, al que serán invitados todos los concursantes.
- 8ª.- Los trabajos seleccionados y publicados en IDEAL durante los meses de julio y agosto de 2020 serán posteriormente recogidos en un libro, cuya edición patrocinará El Corte Inglés.
- 9ª.- Se otorgarán los siguientes premios: PRIMER PREMIO, 600 euros y trofeo; SEGUNDO PREMIO, 300 euros y trofeo; TERCER PREMIO, 250 euros y trofeo.
- 10ª.- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos enviados, ni sobre ninguna otra cuestión concerniente al desarrollo del concurso.
- 11ª.- La participación en el presente certamen supone la íntegra aceptación de sus bases.